



Guadalajara, Jalisco; siendo las 09:00 nueve horas del día 02 dos de septiembre de 2015 dos mil quince, en el Salón de Expositores, ubicado en la planta alta de la finca que ocupa la Presidencia Municipal, marcada con el número 400 de la Avenida Hidalgo de esta ciudad; previa convocatoria girada oportunamente por la **C. Regidor Verónica Gabriela Flores Pérez, Presidente de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara**; con fundamento en lo que establece la fracción IV del artículo 18, del Reglamento de Adquisiciones, se reunieron para el desahogo de la **sesión ordinaria número 10/09/2015**, los siguientes ciudadanos:-----

---**Regidor Verónica Gabriela Flores Pérez**; Presidente de la Comisión de Adquisiciones.-----

---**Regidor José Luis Ayala Cornejo**; Representante Suplente del Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal.-----

---**Regidor Salvador Caro Cabrera**; Representante Propietario del P.M.C.-----

---**Regidor Alain Fernando Preciado López**; Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.-----

---**C. María de San Juan Zendejas Montaño**; Representante Suplente del Síndico.-----

---**C. Felipe de Jesús Ramos Alvarado**; Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría.-----

---**C. Hugo de León Meza**; Secretario de Administración.-----

---**Lic. Agustín Flores López**; Representante Propietario de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.-----

---**Lic. Carlos Monsalve Agraz**; Representante Propietario de Centro Empresarial de Jalisco S.P.-----

---**Ing. Luis Rubén Camberos Othón**; Representante Propietario del Consejo de Transparencia y la ética Pública.-----

---**C. Edgar Emmanuel Guerrero Torres**; Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo de la Comisión.-----

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la



presente acta para constancia.-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: señores quiero agradecer a todos su presencia y disposición, dándoles la más cordial bienvenida para el desahogo de la sesión que nos ocupa, señor Secretario con fundamento en lo que establece el artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara, sírvase verificar la existencia del quórum legal para el desarrollo de la sesión que nos ocupa por favor.-----

---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente; he de manifestar que **se encuentran presentes 11 once miembros de la Comisión de Adquisiciones** para el Municipio de Guadalajara, por lo que **existe el quórum legal** para la realización de la sesión que nos ocupa, y en consecuencia, **todos los actos y acuerdos que se tomen en la misma serán validos**.-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: **declaro formalmente la existencia del quórum legal para la sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara que nos ocupa**. Continuando con el uso de la voz siguió diciendo: señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión por favor.-----

---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: con gusto Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del mismo.-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: Señores, de conformidad a lo que establece la fracción VIII del artículo 18 del Reglamento de la materia, **está a su consideración el orden del día propuesto en la convocatoria girada oportunamente, para el desarrollo de la sesión que nos ocupa, ¿desea alguien hacer uso de la voz?** No habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo: señor Secretario en votación económica, consulte a los miembros de la Comisión, si se aprueba el orden del día.-----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

1. Lista de asistencia, y en su caso, declaración de quórum legal.-----
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.-----
- 3.- Revisión y en su caso, aprobación de los cuadros comparativos siguientes:-----

40



- Cuadro número 01102015; R 2295; Material de Curación; Secretaría de Servicios Médicos Municipales.-----
- Cuadro número 02102015; R 2505; Poda de Árboles para Despejar las Luminarias; Secretaría del Medio Ambiente y Ecología.-----
- Cuadro Número 03102015; R 2545; Mezcla Caliente, Mezcla Fría, y Emulsión Asfáltica; Secretaría de Servicios Públicos Municipales.-----
- Cuadro número 04102015; R 1822; Servicio de Mantenimiento, Prevención y/o Corrección a Equipo Técnico; Secretaría de Seguridad Ciudadana SUBSEMUN 2015.-----
- Cuadro número 05102015; R 758 y más; Cursos de Capacitación para Mandos y Personal Operativo; Secretaría de Seguridad Ciudadana SUBSEMUN 2015.-----
- Cuadro número 06102015; R 2746; Cofre Blindado; Tesorería Municipal.-----

4.- Asuntos varios, y en su momento, declaración del cierre de la sesión.-----

---En uso de la voz, el Secretario manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día propuesto para la sesión que nos ocupa, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.-----

---En uso de la voz, la Presidente manifiesta: señor Secretario sírvase continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día por favor.-----

---En uso de la voz, el Secretario manifiesta: Con gusto Presidente el punto número 3, que corresponde a: la revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de las cotizaciones de los diversos Proveedores.-----

---En uso de la voz la Presidente manifiesta: señor Secretario haga usted el favor de dar inicio a la proyección de los cuadros correspondientes.-----



---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro número 01102015 R 2295; Material de Curación; presentado por la Secretaría de Servicios Médicos Municipales.**-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: voy a solicitar al Personal de la Secretaría de Servicios Médicos Municipales, haga el favor de dar una explicación del tema -----

---**Interviene el Dr. Fernando Aguilar Chavoya, de la Secretaría de Servicios Médicos Municipales**, para manifestar: buenos días, es importante contar con el material de curación, porque nosotros no decidimos la cantidad de pacientes que lleguen a la Cruz Verde, por cualquier accidente, ya sea choque atropellado, etcétera, cae en la Cruz Verde, y ustedes bien saben que se atiende a todo aquel que solicita el apoyo de emergencias, y no nos ponemos a investigar si vive en el Municipio, o fuera, si es Turista, o no, nosotros atendemos a toda aquella persona que solicita el servicio, ya sea de consulta, cirugía, ortopedia y trauma, que es lo que hace fuerte al Ayuntamiento de Guadalajara por la atención que ofrece en los Puestos de Socorro, y nosotros, hace un tiempo que se declaro desierta una Licitación de Material de Curación, nos vimos tristemente muy afectados, porque no pudimos dar una buena cara por el Ayuntamiento, y por la Cruz Verde, como siempre lo hemos hecho, con muchas carencias, y es muy penoso que, la gente vaya, de por sí, a veces no tienen ni para comer, y tengan que ir a comprar una venda de yeso, un equipo para poner una solución, entonces, les pido que tomen en consideración, es la salud de los Tapatíos, de nuestra población, y como dicen, algún requisito que no se cumple, pues nos afecta grandemente a la área médica; gracias.-----

---**Interviene Carmen Torres Blas, Encargada de Suministros de la Secretaría de Servicios Médicos Municipales**, para manifestar: gracias, en ocasiones se efectúan compras directas, de hasta quince mil pesos, de acuerdo a la necesidad de cada artículo, o también hablamos con Proveeduría, para que se autorice una asignación directa mayor, pero, si tenemos que justificar la necesidad del material y lo tenemos que adquirir de una u otra forma.-----

---**Solicita el uso de la voz el Ing. Luis Rubén Camberos Othón**, una vez concedida, manifiesta: cuanto importaría, porque ustedes tienen el valor del medicamento o el material que se requiera, cuál sería el valor, no sé si tengan alguna idea, al respecto, o no la tienen todavía? porque nos podríamos enfrentar a que algo que o se surte, es de vital importancia, o que solamente un Proveedor lo venda, y se salga del control de las posibilidades de una cotización muy chica.-----

90



---**En réplica, Interviene el Carmen Torres Blas, Encargada de Suministros de la Secretaría de Servicios Médicos Municipales,** para manifestar: se consideran varias cotizaciones, lo que queda ahí desierto, es alrededor de doscientos mil pesos, puesto que se proyectaron quinientos setenta y cinco mil, y si se autoriza, nada más se está asignando trescientos treinta y ocho mil, entonces, esa cantidad tendríamos que valorarla, para conseguir ese material.-----

---**En réplica Interviene el Dr. Fernando Aguilar Chavoya, de la Secretaría de Servicios Médicos Municipales,** para manifestar: no son medicamentos de hecho, es material de curación, ciertamente, por ejemplo vendas, equipos de venoclisis, jeringas, etcétera, que son los que nos ayudan a administrar los medicamentos y a colocar yesos, a apósitos, son indispensables, y realmente los menos culpables somos los que estamos en los Puestos de Socorro, y no somos los que vamos con los Proveedores, yo no soy parte del Gobierno Municipal, soy Médico Especialista, adscrito a la Unidad Médica Dr. J. Jesús Delgado Araujo, y me encanta venir con ustedes, para hacerles ver lo que sucede con nosotros, lo que sucede con nuestra Institución, y créanme que no hay ningún asunto personal con ningún Laboratorio como ya se los había dicho, es más que nada poder trabajar teniendo todas las necesidades cubiertas, a gusto, nosotros damos un servicio muy importante a nuestra comunidad, y pues que la gente se vaya satisfecha del servicio que reciben, gracias.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo, bien, derivado de las propuestas vertidas, señores en votación económica se consulta si se aprueba retirar el presente cuadro, y se autoriza la Adjudicación Directa del Material que se Justifique la Urgencia, aprobado por unanimidad de votos; señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del Cuadro número 02102015 R 2505; Poda de Árboles para Despejar las Luminarias; presentado por la Secretaría del Medio Ambiente y Ecología.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: le solicito al Personal de Parques y Jardines, haga el favor de explicar un poco de lo que se trata éste cuadro.-----

---**En uso de la voz, el Ing. José de Jesús Ruiz Pacheco, Director de Parques y Jardines,** manifiesta: buenos días, en el caso de la Empresa Parques y Jardines no presento la evidencia de sus



herramientas y equipos; nosotros constatamos que los tengan, esa fue la razón, y en el caso de Topavi, ocurrió algo similar, a pesar de que ha estado trabajando, no sé si ocurrió algo con relación a sus equipos de elevación y todo, pero, cuando hicimos la visita, presento cantidades mínimas de equipo de protección personal que se exige para la gente que hace el trabajo y sube a los árboles, o los equipos de elevación, así es como están las cosas.

---**Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: a ver, si está en las Bases, estamos de acuerdo que se descalifique, pero, si no hay una justificación para poder descalificarlo, que porque no cuenta con el equipo completo, bueno quien dice si está completo o no, si se encuentra en las Bases y hay una lista de lo que se le pidió que aportara y no lo tiene, estoy de acuerdo, ahora si tiene lo que se le pidió y el puede llegar a rentarla una canastilla enfrente, y está dentro de su precio y cotización, a lo mejor lo tiene contemplado, no es una justificación para descalificar a un Proveedor.

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: miren, yo quisiera que se le quitaran tres cosas, la primera ¿por qué el Personal de Parques y Jardines, no realiza estas cosas? Segundo ¿por qué si se había explorado la compra de maquinaria para Parques y Jardines, desde hace varios meses, siendo ésta una cantidad tan importante? En lugar de este gasto tan desorbitante, y tercero, si éste Programa está vinculado a las muy impugnadas luminarias, que se piensan, o se pensaban instalar en Guadalajara, esas respuestas con las que yo quisiera tener, ¿para qué? Para ver si este gasto tiene sentido, a mí me parece que este gasto no tiene sentido, es un desperdicio de dinero, y sobre todo en ésta parte del año, nosotros presentamos, por ejemplo, el Manual de Espacios Urbanos Seguros, en el primer año de la Administración, que era de donde se tenía que derivar éste tipo de acciones, pero, por supuesto, realizadas por el Personal de Parques y Jardines, nos puede explicar ¿qué negocio hay atrás de esto?

---**En réplica, el Ing. José de Jesús Ruiz Pacheco, Director de Parques y Jardines**, manifiesta: no sé si existe algún negocio, yo no manejo eso, yo manejo el Área Técnica, la pregunta número uno, la respuesta es que el Personal y Equipo con que cuenta la Dirección de Parques y Jardines, son insuficientes para hacerle frente a todas las necesidades del arbolado de la ciudad, estimamos, no hay un censo actual, pero son arriba de seiscientos mil árboles los que existen en el Municipio, y ahí todos árboles prácticamente en la ciudad, necesitan de éste servicio de poda, para su conservación, no tanto por embellecerlo, ni por aspecto estético, sino para su conservación, entonces, es por eso que se pretende en este caso, solventar la

90



necesidad, mediante la contratación; y con relación al ¿por qué no se adquieren los Equipos? No está en nuestras manos manejarlo, está más bien, en éste Comité, si hacen falta Equipos de Elevación, Grúas, Camiones de Volteo y una serie de Equipos en general en la Dependencia, personal adscrito al Departamento de Control Forestal que es el que maneja justamente el arbolado, son alrededor de sesenta y cinco personas, para éstos seiscientos y tantos mil árboles, digo es bastante insuficiente, la tercera es con relación a las luminarias, independientemente de que se cambien, o no, requieren un mantenimiento continuo, en toda la ciudad, en el sentido que vienen con el arbolado, y va de acuerdo en Seguridad Pública y Desarrollo Social, muy continuamente recibimos peticiones acerca de la poda para despejar las luminarias, entonces también es lo mismo de la número uno, son actividades con las cuales no alcanza a sustentarse con lo que tenemos en la Dirección.-----

---**Solicita el uso de la voz, el Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida, manifiesta: ¿qué tipo de árboles son los que se van a podar? Que están en espacios públicos, banquetas, les voy a decir, a mí me parece que ir a cortarles los árboles a ciudadanos que los plantaron, y no se hicieron responsables de ellos, genera una mala conciencia ciudadana, queremos saber también, ¿Cuál es el Programa, a quien va dirigido?-----

---**En réplica, el Ing. José de Jesús Ruiz Pacheco, Director de Parques y Jardines**, manifiesta: esta parte, va dirigida a doscientas Colonias, y son ciento y algo de vialidades, en las cuales se ha verificado esta relación, solo tiene que ver con la relación árbol luminaria, no tiene que ver con una poda extensiva, insisto, es por cuestiones de eficiencia, en cuanto a la luminosidad que emiten la luminarias, espacio, área de cobertura, y por seguridad más que nada.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alain Fernando Preciado López**, una vez concedida manifiesta: gracias, en los mismos términos que mi compañero Salvador caro, mi opinión es que me parece un gasto oneroso, bastante caro para la deficiencia presupuestal que padecemos en el Municipio de Guadalupe, desde hace bastantes meses, incluso años, y bueno, la verdad es que, no concuerdo con que se lleve a cabo dicha Licitación o que se vaya a adjudicar esto, pero, además, y es una pregunta que me gustaría hacerles a la Dirección de Parques y Jardines, que además como ya quedo claro, y en otras ocasiones lo hemos estado viendo, pues, me parece triste que tengamos una Dirección de Parques y Jardines y que no pueda hacer este tipo de chamba, de trabajo, y que estemos Licitando, Contratando Empresas, entonces, bueno habrá que preguntarnos ¿para qué tenemos Parques y Jardines? No se vale que esté pasando



esto, y que este gasto cerca de cinco millones de pesos, pero, me gustaría preguntarle a la Dirección de Parques y Jardines, ¿cómo se hizo el Diagnóstico? Porque de los datos que nosotros analizamos, aparecen como dato exacto, o preciso, seis mil doscientos cincuenta árboles, y déjenme les platico que cada árbol, de precio unitario, que cobraría la empresa en éste caso, la que se declare ganadora, sería de ochocientos pesos, por cada podad de árbol, la verdad me parece carísimo, muy caro, y, bueno, pues me gustaría saber ¿cómo le hicieron, cual fue el diagnóstico exacto, tan certero, y como bien lo comentaron ¿en qué Colonias, como fue que llegaron a esta conclusión?-----

---**En réplica, el Ing. José de Jesús Ruiz Pacheco, Director de Parques y Jardines**, manifiesta: bueno, con todo gusto 'podemos proporcionarle la lista de las Colonias, son doscientas, muy extensas, no las tendría ahorita de momento, pero, ahí están ya, y el estimado por la cantidad, se hizo un recorrido y se estimo una cierta cantidad de árboles en relación con las luminarias, en cada Colonia, de ésta manera se obtuvo el total de pruebas necesarias, y bueno, en el otro aspecto, con lo relacionado al costo, se obtuvo como base, la Ley de ingresos, no tiene absolutamente relación lo que se estaría pagando por cada poda, con el costo real si le buscamos en el mercado, es tres veces más, son árboles de un promedio de diez metros de altura, los que están en relación con las luminarias y tienen entre los siete y nueve metros, tal vez, y son podas que valen arriba de los dos mil pesos, en el mercado, en la Ley de ingresos, establece arriba de quinientos, seiscientos pesos, este tipo de podas, cobradas por Tesorería, para que la realice la Dirección de Parques y Jardines, entonces nos fuimos a una media también, y se estimo el costo en aproximadamente ochocientos pesos, de ahí viene, pero, no tiene ni una cercanía siquiera con la realidad con lo que comercialmente cobraría una Empresa.-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: Regidor, a mi me gustaría que checara, aquí se habla en la invitación que se tiene para cotizar, de seis mil doscientos cincuenta árboles, lo que comenta el ingeniero tiene razón, yo, hace algunos años solicite la podad de un árbol muy grande, y me cobraron cerca de diez mil pesos un particular, porque hay que llevar grúa, hay que llevar una serie de cosas que no es tan sencillo, en algunos casos puede ser que si sea sencillo pero, regularmente es complicado, sobre todo cuando hay que librar cables y una serie de cosas que los particulares es complicado cuando no tienen la herramienta y el manejo adecuado de estos servicios, eso es lo que yo les pudiera comentar con relación al punto, porque además en el Ayuntamiento no hay suficiente personal, eso lo sabemos, e incluso el personal es ya de cierta edad, tampoco podemos arriesgar a

119



subir a cualquiera a la canastilla, y eso tipo de situación es lo que lo complica.-----

---**Solicita el uso de la voz, el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: miren, volviendo a los comentarios que hizo Agustín Flores, respecto a los motivos de descalificación de éstos dos Proveedores, pues nada más para apoyar su propuesta de que efectivamente no hay fundamento para descalificarlos, los motivos de descalificación, en ninguna parte de las Bases, aparecen esos motivos, y para ya no darle vuelta a este asunto, les pediría que éstos dos Proveedores, en virtud de que los están descalificando sin fundamento, sean subidos al cuadro comparativo, y sí, una recomendación a la Dirección de Adquisiciones, de que en el caso de que lleguen estos tipos de dictámenes descalificando a Proveedores, sin fundamento, pues no los afecten, porque lejos de no aceptarlos todavía los suben a su dictamen como si fueran deudos, o estuvieran afectados.-----

---**Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: gracias, en éste tema de la descalificación, estamos con los comentarios de Agustín, dos temas más, a mí me preocupa que a estas alturas, no tengamos un inventario, una base de datos, de qué árboles tiene el Municipio, para poder determinar exactamente cuando le toca podarse, a qué altura esta, cuál sería el mapa del Municipio, y la otra es que tenemos información derivado del Concurso de Luminarias donde sabemos que realmente buenas creo que hay veinte mil, funcionando, de las cuarenta mil que se iban a comprar.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: no, hay deficiencia en un veinte, veinticinco por ciento del total de las sesenta mil luminarias, que hay en el Municipio.-----

---**Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: bueno, tomando este dato, sería bueno que la Dependencia aplicara eso, ¿Dónde se va a podar, o donde no? Me explico, para que haya una relación, porque luego resulta que no van a podar donde se va a requerir el cambio, si es que se da el tema de las luminarias, que también traemos en asuntos varios, para no hacer doble trabajo, o un trabajo inconcluso, me explico.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: si, pero esta poda no depende de que haya, o no, luminarias nuevas, es un mantenimiento que se tiene que dar, con luminarias viejas o nuevas, para despejar el área de la luminaria para que de la iluminación más eficiente, amplia y ofrezca mayor seguridad, confianza.-----

gp



---Solicita el uso de la voz **Aldo Jorge Nicolás García Lomelí, Administrativo de Parques y Jardines, de la secretaría del Medio Ambiente y Cambio Climático**, una vez concedida manifiesta: se hizo un trabajo, conjuntamente con Alumbrado Público, se estuvo manejando las dos líneas, Parques y Jardines, y Alumbrado Público, tenemos todas las Colonias, un planteamiento de todo el arbolado que se va a despejar, y como decían, el costo es barato, hay que llevar maquinaria especializada, trituradora, el árbol, no nada más se lee hace un corte, hay que nivelarlo, no es el corte nada más para liberar la lámpara, se tiene que hacer un nivel al arbolado, eso es todo.-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: yo quiero despejar algunas cosas que se manejan, del tema de las descalificaciones de las Empresas, al final como nosotros lo elaboramos, les digo, en ocasiones a Topavi le decimos que esta descalificado, luego no, pero, sobre todo en esta ocasión, se está certificando que Topavi no cumple, debido a que el Equipo de Protección Personal no coincide, el Equipo Hidráulico es de recolección insuficiente, en caso de ser necesario no cuenta con máquina Astilladora, ni Destoconadora, para mí no fue posible de verificarla de manera física, de la otra Empresa que decimos que se pasa por mucho con el presupuesto, pero que sin embargo, como lo comenta el Auditor, no cumple con la Propuesta Técnica, debido a que o se pudo constatar d manera personal y física todo el Equipo y Maquinaria presentados, ya que el domicilio que presenta es foráneo, y no cuenta actualmente con oficinas locales, asimismo, los Equipos presentados, en el Dictamen Técnico no tienen la capacidad suficiente para el Trabajo a desarrollar, no sé si es importante, o no, al final, la Dependencia debe de calificar para poder decidir si la Empresa tiene la capacidad, o no, para hacer el trabajo, como lo hicimos con las luminarias, si mal no recuerdo, se fue al domicilio de las Empresas, y vimos que algunas como que nada más la oficina era otra cosa, pero al final ustedes son los que determinan, pero, antes que la Dependencia nos de su punto de vista.-----

---**En uso de la voz, el Ing. José de Jesús Ruiz Pacheco, Director de Parques y Jardines**, manifiesta: quisiera reforzar el comentario de la seguridad en el Equipo que se utiliza para la poda, porque creo que, ellos van a trabajar regularmente hilos electricificados, de alguna manera, nosotros verificamos que el Equipo que ellos traían en trabajo de campo, habían acharolado, habiéndonos comunicado con ellos personalmente para que se presentara tanto en su oficina, encierro, patio de servicio y demás, que tuvieran el Equipo suficiente, primeramente de seguridad, porque cuando fuimos a visitar el trabajo de campo, únicamente tenían un vehículo atravesado, o cruzado en la calle, cerrando el espacio, creemos que no es lo suficiente para la seguridad ciudadana, porque en ocasiones se requiere inclusive como Dependencia, un permiso y apoyo de Vialidad para cerrar las calles y



espacio en el lugar, en cuanto al personal calificado que traían, de antemano es como un profesional para laborar, pie a tierra, o con su Equipo de canastilla, pero la altura no la alcanzaba como tal, y, trabajan con ciertos riesgos, porque a las lámparas coinciden cables de todo tipo, y hay riesgos, tienen que trabajar a cierta altura con libramiento o aislamiento de electrificación, entonces nosotros hicimos algunas preguntas personales, haciendo hincapié que el guante, los goggles y la ropa adecuada, la bota era muy necesaria en el espacio, hicimos esos comentarios porque el Equipo de elevación no era suficiente, el que presentaron a pesar de no haberlo visto físicamente, encontramos que se vuelve a utilizar algunos fantasmas o conos con iluminación, porque a veces hay que trabajar de tarde noche, para hacer algunos servicios en vialidades principales, entonces el alcance en ellos, es principalmente la recolección, que se puede manejar en vehículos pequeños de caja chica, pero, el producto no puede durar en vialidades por mucho tiempo, porque es un reclamo ciudadano, entonces nos repercute cuando se ve el producto en varios espacios de incumplimiento, cuando se llama por vía ciudadana que Parques tiene tirado el producto en ciertos lugares, y se trabaja pues con una pick up, o con una de tres toneladas que no tiene capacidad de volumen principalmente, entonces nosotros encontramos entre el Equipo que tuviesen, que fueran cajas grades de volumen e inclusive que fuera astillado el producto, para que bajara el volumen y se levantara mucho más rápido lo que ellos fueran a cortar, porque una poda aporta volumen principalmente.

---**Solicita el uso de la voz, el Lic. Agustín Flores López**, una vez concedida manifiesta: bueno, aquí el punto es lo que se solicito en las Bases, si se cumple, o no con lo que se solicitó en las Bases, vámonos a lo que establecen las Bases, y no a lo que deberían de tener, tenemos un ahorro, y la Empresa tendrá que cumplir con lo que se establece en las Bases, esto es, si se requiere camión con mayor capacidad, pues darle la oportunidad de que rente el camión adecuado, y de esa forma que pueda cumplir con el servicio solicitado, entonces tenemos un error de Bases, y queremos subsanarlo en el camino.

---**En réplica el Ing. José de Jesús Ruiz Pacheco, Director de Parques y Jardines**, manifiesta: bueno en cuanto a la presentación o la solicitud, de las Bases, si estaba en un documento que tuvimos a bien revisar, donde la herramienta y equipo que tenía que presentar cada uno de ellos, era el equipo de elevación con canastilla, o en su caso, personal de trepa con equipo sofisticado, y profesional, asimismo, evitar al máximo espuelas de trepa, tener camiones adecuados para recolección de residuos, las motosierras, que nosotros de alguna manera calificamos en ello motosierras telescópicas, brazos de motosierra pequeña, los arrotos para hacer



rectificaciones y cortes finos al término, otro tipo de instrumentos manuales, de corte lizo, y propiamente si se tenían que auxiliar posterior a su equipo de trepa, o de canastillas elevadores, las escaleras en casos donde no se puede utilizar el equipo como tal, en base a ellos, nosotros, en la misma documentación, encontramos que había imágenes, como de catálogo, no la real, por eso, quisimos acudir a los centros de trabajo de patios de servicio, y propiamente donde ellos ejercían alguna actividad física en sus actividades, inclusive, físicamente en algún trabajo residencial, y son básicamente las observaciones que encontramos.-----

---**Solicita el uso de la voz, el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: bien, voy a leerles lo que viene en las Bases en el anexo número uno, dice: requisitos que habrán de cumplir las empresas dedicadas al tratamiento de poda de árboles, son herramientas y equipo para la realización de las podas de libramiento, deben de utilizarse, aquí en ninguna parte dice que deben de tener, entonces deben presentarse, entonces esta obligación tendrá que cumplirla el participante adjudicado, aquí en ninguna parte dice deben de tener, deben utilizarse, entonces, a la hora que se deban de utilizar, el adjudicado tenemos que vigilar que esté utilizando lo que dice este listado.-----

---**En uso de la voz, la Presidente manifiesta**: bien, creo que está suficientemente discutido el tema, la propuesta es, que subamos las tres Empresas y nos vayamos por el precio, finalmente, la Comisión tiene esta facultad, se hace la propuesta, la Dependencia hizo sus alegatos, presento los informes que ofrecieron y nosotros como Comisión tomamos la decisión que creamos conveniente; señor Secretario, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor: **Todo para su Vivero S.A. de C.V.**-----

---**En uso de la voz el Secretario manifiesta**: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 02102015 R 2505**; Poda de Árboles para Despejar las Luminarias; presentado por la **Secretaría del Medio Ambiente y Ecología**, a favor del Proveedor **Todo para su Vivero S.A. de C.V.**, por un monto de **\$4'737,440.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por mayoría de votos, con el voto en contra de los Regidores Salvador Caro Cabrera y Alain Fernando Preciado López, Presidente.**-----

---**En uso de la voz, la Presidente manifiesta**: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo



por favor.-----

---En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro número 03102015 R 2545; Mezcla Caliente, Mezcla Fría, y Emulsión Asfáltica;** presentado por la **Secretaría de Servicios Públicos Municipales.**-----

---En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: bien, señores, la propuesta de ésta Presidencia es para que se declare desierto el presente cuadro, **en votación económica se consulta si se aprueba declarar desierto el presente cuadro, los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano por favor; aprobado por unanimidad de votos;** señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro número 04102015 R 1822; Servicios de Mantenimiento, Prevención y/o Corrección a Equipo Técnico;** presentado por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana, SUBSEMUN 2015.**-----

---En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: le solicito al Personal de la dependencia, nos haga el favor de dar una explicación en qué consiste esta adquisición.-----

--En uso de la voz, **Personal de la Dependencia** manifiesta: si, es el mantenimiento a Servidores, la Limpieza y Actualización de los Software, la Alineación de Antenas, la atención de las Antenas, la Verificación de las Frecuencias que no estén solapadas, que no haya interrupción en la transmisión de datos, y asegurar el correcto funcionamiento de toda la Red, switchers, Servidores, todo lo que involucra la transmisión de los datos.-----

---En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo, señor Secretario, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor: **SISTEMAS DE INFORMACION MONARCH,S.A. DE C.V.**-----

--En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 04102015 R 1822; Servicios de Mantenimiento, Prevención y/o Corrección a Equipo Técnico;** presentado por la **Secretaría de Seguridad**



Ciudadana, SUBSEMUN 2015; a favor del Proveedor: SISTEMAS DE INFORMACION MONARCH,S.A. DE C.V., por un monto de \$4'863,915.00; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; Aprobado por unanimidad de votos Presidente.-----

---**En uso de la voz, la Presidente manifiesta:** señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---**En uso de la voz, el Secretario manifiesta:** con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del Cuadro número 05102015 R 758 y más; Cursos de Capacitación para Mandos y Personal Operativo; presentado por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana, SUBSEMUN 2015.**-----

---**En uso de la voz la Presidente manifiesta:** le solicito al Personal de la Dependencia nos haga el favor de dar una explicación respecto del cuadro que nos ocupa.-----

---**En uso de la voz, Jorge Alberto Alonso Suarez, Coordinador Académico de Formación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana,** para manifestar: el detalle que tuvimos en cuestión de la Universidad Autónoma, el desarrollo de la Temática y en su momento la estructura que nos pide el Programa rector, no lo presento, por eso fue descalificada, más bien no cumple ciertos aspectos académicos, en relación al resto, algunos se presentaron con sus propuestas, más sin embargo, no cumplían con aspectos como es la Bibliografía, que no la anexan, y es un requisito que establece el Programa Rector para implementar la capacitación dentro de sus fichas técnicas.-----

---**Solicita el uso de la voz, el Lic. Carlos Monsalve Agraz,** una vez concedida manifiesta: exactamente, estoy de acuerdo en ese tema que no cumplieron, para que cumplan el año que entra, dales la información y que se estén capacitando, creo que la Universidad de Guadaluajara, intentó y no cumplió por algo, perdón la Autónoma, hay que darles la información en qué no cumplieron, para que se apunten el año que entra.-----

---**En réplica Jorge Alberto Alonso Suarez, Coordinador Académico de Formación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana,** manifiesta. Inclusive, si me permiten, en el anexo, se solicito que la bibliografía de la temática estuviera actualizada, el problema que algunos de los que presentaron la propuesta, pusieron lo mismo del anexo, "bibliografía actualizada", pero, no hacían referencia a los textos de donde se extraía esa información.-----



---**Solicita el uso de la voz, el Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: a ver, en éste tema tan particular, podemos darnos una idea de las características que debe tener una Institución para impartir estos cursos, cuando pensamos por ejemplo, en de Armamento y Tiro Policiaco, sería un extremo que nos da justo sentido de obviada, de que no cualquiera puede impartir este tipo de capacitaciones, y aunque hay otras materias, que pudieran sonar accesibles, pues ya cuando confrontamos la capacitación instalada, la experiencia del personal, digamos de la dinámica del intercambio de la investigación, de ajustes a los Programas, vamos a darnos cuenta que están absolutamente ausentes, de una posibilidad material de impartir este tipo de capacitaciones, de acuerdo a las especificaciones.-----

---**En uso de la voz, la Presidente manifiesta:** señores, ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---**En uso de la voz, la Presidente manifiesta:** señor Secretario, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor: **ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PULICA DEL NORESTE;**-----

--**En uso de la voz el Secretario manifiesta:** con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el Cuadro número **05102015 R 758** y más; Cursos de Capacitación para Mandos y Personal Operativo; presentado por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana, SUBSEMUN 2015;** a favor del Proveedor: **ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PULICA DEL NORESTE,** la Requisición número 761, por un monto de **\$614,250.00;** la Requisición número 762, por un monto de **\$315,000.00;** la Requisición número 764, por un monto de **\$123,000.00;** la Requisición número 765, por un monto de **\$94,500.00;** y la Requisición número 766, por un monto de **\$189,000.00;** los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por unanimidad de votos Presidente.**-----

---**En uso de la voz, la Presidente manifiesta:** señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---**En uso de la voz, el Secretario manifiesta:** con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del Cuadro número **06102015 R 2746;** Cofre Blindado; presentado por la **Tesorería Municipal.**-----



---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---**Solicita el uso de la voz, el Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: a ver, como es posible que hasta ahora, se hayan dado cuenta que se requieren cajas fuertes para la Tesorería, ¿por qué no lo hicieron antes? Por qué esperarse hasta ahora que ya se termino la Administración?-----

---**Solicita el uso de la voz, el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: y también ¿para qué los quieren? si han dicho en todo momento que no hay dinero, entonces ¿qué van a guardar ahí?-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: bien, en vista de que no se encuentra el Tesorero, que es quien podría darnos una explicación, y justificación al respecto, y derivado de lo antes manifestado, la **propuesta es que se retire para presentarse en una próxima sesión, los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano por favor, aprobado por unanimidad;** señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: han sido agostados lo cuadros comparativos a tratar en la sesión que nos ocupa Presidente.-

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día por favor.-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, el siguiente punto del orden del día es el número 4, y corresponde a asuntos varios.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: estamos en asuntos varios, quiero hacer de su conocimiento y presentarles un cuadro que no fue posible hacerlo llegar oportunamente con el resto de los cuadros, que es relativo a Servicio de Poda y/o reducción de Copa, y Levantamiento de Follaje, y Derribo en el Parque Morelos y el Área de Influencia del Proyecto "Ciudad Creativa Digital", por lo que le voy a solicitar al Personal de la Dependencia nos haga el favor de explicarnos en qué consiste éste Servicio.-----

---**En uso de la voz el Ing. José de Jesús Ruiz Pacheco, Director de Parques y Jardines**, manifiesta: gracias, bueno, la justificación técnica es la misma, la insuficiencia para poder hacer los servicios de manera expedita con nuestro personal, se hizo un inventario forestal del arbolado y las condiciones en que se encuentra, hay muchos



árboles sobre maduros y con algunos problemas fitosanitarios, esto en relación a lo que comentaba la Regidora por la relación del uso que es muy extensivo, y el riesgo que puede haber, bueno es por eso que se está solicitando esta intervención.-----

---Solicita el uso de la voz **Aldo Jorge Nicolás García Lomelí, Administrativo de Parques y Jardines, de la secretaría del Medio Ambiente y Cambio Climático**, una vez concedida manifiesta: Parques y Jardines, cuenta con personal demasiado longevo, para hacer todos esos trabajos, en ésta Administración, se nos han ido, cerca de ciento treinta personas de edad avanzada, motivo por el cual se está contratando estas Empresas, la secretaría del Medio Ambiente, Ecología y Cambio Climático, nos dio ese presupuesto para poder irlo manejando, no es presupuesto que tenemos directamente Parques y Jardines, no tenemos el equipo suficiente, ahorita en el temporal de lluvias que ustedes conocen hemos tenido demasiado trabajo, hemos estado hasta arriba, entonces quería dejar acotado que no contamos con el personal suficiente, y el equipo está muy mal.-----

---En uso de la voz, **la Presidente** manifiesta: miren éste presupuesto tiene que ver con el Proyecto de "Ciudad Creativa Digital", la propuesta es adjudicar a la Empresa más barata, que es Valtru, porque la verdad es que tenemos varios pensamientos, se que para algunos puede ser a lo mejor curioso que tenemos personal muy longevo, es cierto, gente muy grande que no la podemos traer haciendo cosas de tanto riesgo como lo implica este tipo de servicio, es como en el Mercado Corona, no hemos tenido ningún accidente porque hemos tenido todo el cuidado que la gente que esté trabajando en las alturas cuente con todas las condiciones de salud y seguridad necesarias, y aquí, es algo complicado, bueno para no hacer más comentarios quiero pedirle al compañero que viene de Ciudad Digital que intervenga para que nos de una explicación de esta necesidad del servicio.-----

---En uso de la voz, **el Personal del Programa de Ciudad Creativa Digital**, manifiesta: quiero compartirles de manera muy breve, que el Programa del Parque Morelos, que es el corazón del Proyecto "Ciudad Creativa Digital" se tuvieron varias reuniones con los vecinos y con especialistas para determinar el nivel que debería tener el Parque, porque una de las demandas de los vecinos, era el mantenimiento del Parque, contamos con datos duros, el Parque es uno de los más grandes que tiene la ciudad, tiene alrededor de mil árboles, tiene ciento cuarenta luminarias, treinta y tres bancas, éste Parque, por la altura de los árboles que oscilan entre los diez o quince metros de altura y los carrilamiento y diseños que tiene el Parque dificulta mucho las maniobras de mantenimiento del Parque, pero, sin embargo, en el inter de estos dos meses, se han caído en el orden de diez árboles,



grandes, afortunadamente no ha habido desgracias personales, pero, lo que se pretende es prevenir, y decir que este trabajo requiere de una especialización técnica por el tipo de herramientas que se requieren y todo sería con costo a "Ciudad Creativa Digital".-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: bien señores, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta del cuadro que nos ocupa de la Requisición numero 2506, presentada por la Secretaría del Medio Ambiente y Ecología, para que se adjudique a favor del **Proveedor Valtru S.A. de C.V.** por la cantidad de \$ **638,000.00** los que estén por la afirmativa, **sírvanse levantar la mano por favor, aprobado por unanimidad de votos;** bueno, señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día por favor.-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: han sido agotados los puntos a tratar en la sesión que nos ocupa Presidente.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: señores en virtud de haber sido agotados los puntos a tratar en el orden del día de la sesión que nos ocupa, **se levanta la misma, en punto de las 11:20 once horas con veinte minutos** del día de su fecha, **declarando cerrados los trabajos de la misma;** agradeciendo a todos su asistencia y haciendo un reconocimiento a todos los miembros de la Comisión, por el carácter y convicción manifestados, para llevar a cabo con responsabilidad, las actividades propias de la Comisión, gracias. Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente acta para constancia; con fundamento en lo que establece el artículo número 29 párrafo número 2 del Reglamento de la materia, se adjuntan todos los documentos de los cuadros comparativos como anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.-----

-----**CONSTE**-----

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez
Presidente de la Comisión de Adquisiciones.



GUADALAJARA
GOBIERNO MUNICIPAL

COMISION DE ADQUISICIONES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

SESION ORDINARIA 10

Acta 10/09/2015

Miércoles 02 de septiembre de 2015

Regidor José Luis Ayala Cornejo
Representante Suplente del
Presidente de la Comisión Edilicia de
Hacienda Municipal

Regidor Salvador Caro Cabrera
Representante Propietario del P.M.C.

Regidor Alain Fernando Preciado López
Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

C. María de San Juan Zendejas Montaño.
Representante Suplente del Síndico

C. Hugo de León Meza
Secretario de Administración.

C. Felipe de Jesús Ramos Alvarado
Representante Suplente de la
Secretaría de la Contraloría.

Lic. Agustín Flores López
Representante Propietario de la
Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.

Lic. Carlos Monsalve Agraz
Representante Propietario del Centro
Empresarial de Jalisco S.P.,



GUADALAJARA
GOBIERNO MUNICIPAL

**COMISION DE ADQUISICIONES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

SESION ORDINARIA 10

Acta 10/09/2015

Miércoles 02 de septiembre de 2015

Ing. Luis Rubén Camberos Othón
Representante Propietario del
Consejo de Transparencia y Ética Pública

C. Edgar Emmanuel Guerrero Torres
Director de Adquisiciones y
Secretario Ejecutivo de la Comisión.

La presente hoja contiene las firmas del acta de la sesión ordinaria No 10 de la Comisión de Adquisiciones del Ayuntamiento de Guadalupe del día miércoles 02 de septiembre de 2015.